ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 556-2026
	27	JULIO	2026	

VENCIMIENTO DE PLAZO ☑ **CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL** ☐

OBRA TERMINADA ☑

INTERVENTORIA ☐ **CONSULTORIA** ☐ **OBRA** ☑

TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
Indique en este espacio si se trata de Estudios y Diseños, Interventoría, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO No SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 556-2026
(Número de contrato) (Año de suscripción)

VIGENCIA CUATRO (04) MESES
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

INVITACION PUBLICA ☑ **CONCURSO DE MERITOS** ☐

CONTRATACION DIRECTA ☐ RSC-CP-007-2025.
(Indique en este espacio la identificación de la covocatoria pública, contratación mediante invitación o contratación directa efectuada)

OBJETO DELCONTRATO LOTE 08. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SINAI, CASIRVA Y SABANA LARGA DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO Municipio de Sácama Departamento de Casanare
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO CUATRO (04) MESES

PLAZO DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO CINCO (05) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 26 (Día) **DE** FEB (Mes) **DE** 2026 (Año)

PRORROGAS:

N° PRORROGA	FECHA	TIEMPO
PRORROGA No. 1	19/06/2026	UN (01) MES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS N°	FECHA	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 25 (Día) **DE** JULIO (Mes) **DE** 2026 (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 727.553.356,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA
	27	JULIO	2026	No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 556-2026

CONTRATISTA UNION TEMPORAL ADECUACIONES PAPS SACAMA - NIT. No. 902.021.598-4
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR SSB DESARROLLO S.A.S - NIT. No. 901.782.753-0
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO - JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En Yopal; a los veinticuatro (27) días del mes de julio de 2026 se reunieron: JEISSON JAVIER BECERRA PEDRAZA mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.052.394.117 expedida en Duitama, en calidad de representante legal del contratista UNION TEMPORAL ADECUACIONES PAPS SACAMA y MELISA BARRAGAN AVILA mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.118.559.937 expedida en Yopal, en calidad de representante legal de interventoría SSB DESARROLLO S.A.S, con el fin de terminar el Contrato de Obra anteriormente citado:

1. Que el interventor suscribió acta de terminación de obras con observaciones con fecha de 27 de julio del 2026, con el contratista d obra UNION TEMPORAL ADECUACIONES PAPS SACAMA, cuyo representante legal es JEISSON JAVIER BECERRA PEDRAZA, quien cumplió a satisfacción con el objeto del contrato No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 556-2026 cuyo objeto es LOTE 08. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SINAI, CASIRVA Y SABANA LARGA DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE con las respectivas consideraciones técnicas establecidas del contrato de obra.

2. Que, teniendo en cuenta el numeral anteriormente mencionado, el contratista de obraUNION TEMPORAL ADECUACIONES PAPS SACAMA cumplió con el objeto contractual "LOTE 08. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS SINAI, CASIRVA Y SABANA LARGA DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE" a la fecha de la presente acta.

3. Que, no obstante, el plazo contractual inicial de CUATRO (4) MESES, prorrogado y extendido a cinco (5) meses, se da por concluido en la fecha. Dejando en claro que es función del interventor desarrollar el proceso de recibo final y la correspondiente liquidación del contrato de obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 556-2026, dentro de los parámetros legales y contractuales, para de esta manera llevar a cabo el proceso de recibo final y liquidación del contrato de interventoría No. SECOP II RSC-CP-005-2025 Y NUMERO INTERNO 046-2026 dentro de los parámetros antes mencionados.

4. Que se realizó por parte de la interventoría la medición y verificación de las cantidades ejecutadas a la fecha en el contrato de obr No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 556-2026.

5. Previo a la suscripción del acta de recibo final, deberá presentar un informe de cumplimiento frente a las observacione consignadas en la presente acta de terminación del contrato de obra, en un término no mayor a 14 días contados a partir de la presente acta.

A.TRABAJO EJECUTADO

El trabajo ejecutado se relaciona a continuación:

A.1- TIPO DE CONTRATO

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

A.2- TIPO DE CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA				
Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA
	27	JULIO	2026	No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 556-2026

LAS CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS QUEDARAN DESCRITAS EN EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

SUBTOTAL	
% AIU	
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

La interventoría deja constancia que se suscribe la presente acta de terminación por vencimiento del plazo contractual según suscripción de Prorroga No. 1 al Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 556-2026, pero deja las siguientes observaciones:

• Durante la inspección técnica realizada al PAPS SABANALARGA, la Interventoría identificó inconsistencias en los acabados del sistema de cie raso en PVC, evidenciándose separaciones y deficiencias en los remates ubicados en los encuentros con muros, luminarias y demás elementos constructivos, las cuales requieren ser corregidas para garantizar una adecuada terminación. De igual manera, se observaron imperfecciones en la pintura interior y exterior, presentando manchas y suciedad ocasionadas por la falta de protección durante la ejecución de las actividades finales de obra. En consecuencia, el contratista deberá realizar las correcciones correspondientes, asegurando acabados continuos, correcta nivelación y alineación, adecuada fijación de los elementos y una presentación final acorde con las especificaciones técnicas del contrato.

• Durante la inspección técnica realizada al PAPS CASIRVA, la Interventoría evidenció deficiencias en las terminaciones del cielo raso en PV observándose separaciones y vacíos en los remates de los encuentros con muros, marcos de luminarias y otros elementos, situación que requiere la ejecución de los ajustes necesarios para garantizar la calidad del acabado. Asimismo, se verificó que la pintura interior y exterior presenta manchas y deterioro superficial ocasionados por la ejecución de las actividades finales sin la debida protección de las superficies terminadas. En consecuencia, el contratista deberá efectuar las respectivas labores de resane, limpieza y corrección, garantizando la correcta terminación de los acabados y el cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas para el recibo de la obra.

• Durante la inspección técnica realizada al PAPS SINAÍ, la Interventoría evidenció deficiencias en los acabados finales de la infraestructura. S identificaron separaciones en las terminaciones del sistema de cielo raso en PVC que requieren los ajustes correspondientes para garantizar una correcta instalación y presentación. Asimismo, se observó la necesidad de ejecutar retoques y acabados pendientes en la pintura de muros interiores y exteriores, con el fin de obtener superficies uniformes y de óptima calidad. De igual manera, en la caseta correspondiente a los cuartos de aseo se evidenciaron vacíos en las boquillas del enchape, por lo que el contratista deberá realizar el resane y ajuste de las mismas, asegurando un acabado continuo, uniforme y acorde con las especificaciones técnicas del proyecto.

En consecuencia, el contratista deberá ejecutar la totalidad de las correcciones requeridas, garantizando remates y acabados uniformes, correcta alineación, adecuada fijación de los elementos instalados y óptimas condiciones de funcionamiento, calidad y presentación final de la obra, de conformidad con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad exigidos.

• Una vez ejecutadas la totalidad de las actividades de corrección, el contratista deberá presentar a la Interventoría un Informe de Subsanación o Observaciones, en el cual se describan las acciones implementadas para atender cada uno de los hallazgos formulados en la presente acta. El informe deberá contener el registro fotográfico del estado inicial y final, la relación de las actividades ejecutadas y los soportes que permitan verificar el cumplimiento de las observaciones formuladas por la Interventoría.

• La presentación del informe de subsanación no constituye, por sí sola, el cierre de las observaciones. Una vez radicado, la Interventoría realizar la correspondiente inspección técnica en campo para verificar la efectiva corrección de cada una de las no conformidades identificadas. Únicamente aquellas observaciones que hayan sido verificadas y aceptadas por la Interventoría se considerarán cerradas.

• Se establece un plazo máximo de catorce (14) días calendario, contados a partir de la firma de la presente acta, para que el contratista ejecute totalidad de las actividades de corrección, presente el informe de subsanación y solicite la correspondiente verificación por parte de la Interventoría.

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA
	27	JULIO	2026	No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 556-2026

El cumplimiento integral de estas observaciones y la emisión del concepto técnico favorable por parte de la Interventoría constituyen requisitos indispensables y de obligatorio cumplimiento para la suscripción del Acta de Recibo Final de la obra. En consecuencia, mientras existan observaciones pendientes o estas no hayan sido verificadas y aceptadas por la Interventoría, no será procedente adelantar el recibo final del proyecto

B. TRABAJO FALTANTE

SI ☐ **NO** ☐

A continuacion se relaciona el trabajo faltante por ejecutar:

B.1- TIPO DE CONTRATO

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

B.2- TIPO DE CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
				SUBTOTAL	
				% AIU	
				VALOR TOTAL OBRA FALTANTE	

Los trabajos descritos son el soporte para que RED SALUD CASANARE E.S.E inicie las acciones legales tendientes al reconocimiento y pago de las multas previstas en la cláusula No. 16 del contrato. N/A

(Indique el número de la cláusula del contrato que establece multas por incumplimiento del contratista)

Mediante la suscripción del Acta de Terminación de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, RED SALUD CASANARE E.S.E exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTISIETE (27)
(Día en letras)

días del mes de Julio de 2026
(Mes en que se firma el acl) (Año de finalización)

UNION TEMPORAL ADECUACIONES PAPS SACAMA
R/L JEISSON JAVIER BECERRA PEDRAZA
CONTRATISTA DE OBRA

SSB DESARROLLO S.A.S
R/L MELISA BARRAGAN AVILA
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

SSB DESARROLLO S.A.S.

Nit: 901782753-0

INTER-SSB-074-2026

Sabanalarga, 03 de agosto de 2026

Señores

Red Salud Casanare E.S.E.
Calle 9 No 24-75
Yopal – Casanare

ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
En calidad de Supervisora

DIEGO FERNANDO NAVARRO
Profesional Contratado – Apoyo a la Supervisión
MANNING SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S.

RedSalud

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Radicado:	**R-2026-12410**
Fecha:	03/ago/2026 10:30 AM
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación, Mercadeo y Sistemas
Serie:	Contratos de Consultoría e interventoría
Anexos:	SI
No. Folios:	—

"Las solicitudes que lleguen después del horario establecido se tramitarán al día siguiente hábil." (Art. 62 Ley 4 1913)(Art. 70 Cod. Civil)(Art. 54 Proc. Adm.)

SIGED

Asunto Remisión del Acta de Terminación del No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 556-2026.

Cordial saludo.

Por medio del presente, remitimos el Acta de Terminación del Contrato de CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 556-2026, debidamente suscrita.

Se precisa que la firma del documento se efectuó días después de la terminación de las actividades contractuales, debido a que el representante legal de la interventoría se encontraba fuera del departamento. Esta situación correspondió únicamente a la formalización administrativa del acta y no afectó la fecha efectiva de terminación ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

Firma

LORENA ALEJANDRA TORRES HERRÁN
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
SSB DESARROLLO S.A.S